



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

119

///doba, 20 FEB 2020

FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

Que el *Programa Becas F.L para la finalización de Doctorados, Maestrías y Especializaciones*- aprobado por Resolución Decanal N° 435/2016- establece la conformación de un comité para la evaluación de las propuestas presentadas por los postulantes.

Y CONSIDERANDO:

El pedido realizado por la Prosecretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Maria José Buteler, en un todo de acuerdo con el Reglamento del *Programa Becas F.L para la finalización de Doctorados, Maestrías y Especializaciones*.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Dra. Laura Fandiño, la Mgtr. Susana Liruso y la Dra. Nelly Rueda como integrantes titulares del comité evaluador de las propuestas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

presentadas por los postulantes al *Programa Becas F.L para la finalización de Doctorados, Maestrías y Especializaciones*

Art. 2º.- Notifíquese y de forma.

Dra. MARÍA JOSÉ BUTELER
Prosecretaría de Ciencia y Tecnología
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba